



C/ Pedrera Baja 55 bajo
13003 Ciudad Real
Tel: 926 222501. Fax: 926 255024
Email: coleg13@enfermundi.com

**TARIFAS DE HONORARIOS MINIMOS PROFESIONALES PARA DIPLOMADOS
EN ENFERMERIA, EN EJERCICIO LIBRE DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL**

ASISTENCIA PRESTADA	CONSULTA	DOMICILIO
Inyección Hipodérmica o Intramuscular	12.10	18.60 Euros
Inyección Intravenosa	24.05	30.05 Euros
Inyección I.V. gota a gota, con presencia física con el enfermo por hora: HORA		34.45 Euros
Sueroterapia Intravenosa	30.05	41.60 Euros
Sangrías y Flebotomía	30.05	44.85 Euros
Extracción de sangre para análisis.	24.05	30.05 Euros
Extracción de sangre, curva de glucemia.	30.05	37.95 Euros
Curas, cirugía menor.	14.20	19.65 Euros
Curas quirúrgicas gran extensión.	38.00	49.15 Euros
Cateterismo Uretral.	30.05	41.60 Euros
Lavados e Instalaciones Uretro-Vesicales.	30.05	41.60 Euros
Toma de tensión arterial.	10.40	14.20 Euros
Guardias nocturnas a enfermos por horas.....	37.20	Euros la hora
Guardias a enfermos de 9 a 21 horas.....	21.85	Euros la hora
Iguales Familiares.....		18.60 Euros
Iguales Individuales.....		10.40 Euros
Ayudantes en intervenciones, 30 % honorarios del Cirujano.		
Acompañamiento a enfermos heridos.....		18.60 Euros / km
Cuidados de Sondaje Nasogástrico.....		52.00 Euros

Los inyectables que por prescripción facultativa, o por solicitarlo el paciente se apliquen con hora fija, serán objeto de honorarios **DOBLES**.

Así mismo, tendrán un aumento del **DOBLE** de la tarifa los servicios prestados de 12 de la noche a las 8 de la mañana, o en días festivos.

- Existe en el Colegio soporte documental de las remuneraciones económicas por intervenciones de Enfermería.
- **Se recuerda que la prestación de servicios por debajo de estas tarifas, constituye falta grave, según artículo 58, apartado C de los vigentes Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería.**

Ciudad Real a 6 de Abril de 2009.

LA SECRETARIA

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Mª Luisa Ruiz Palacios

José Medina Mingallon